

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA 2021-2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA

27 de julio de 2022

ACTA No. 22/2022

Siendo las once horas con treinta y siete minutos del día y fecha antes referidos, se reunieron en el Salón de Cabildo sito en la segunda planta del Palacio del Ayuntamiento, los ciudadanos **HUMBERTO AMBRIZ DELGADILLO**, en su carácter de Presidente Municipal; **JUAN MANUEL GLORIA RUVALCABA**, **EDITH HORNEDO ROMO** (enlazada a distancia por cuestiones de salud), **FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, **DEYANIRA ESCALERA VELASCO**, **EVA DEL CARMEN OLIVARES QUEZADA**, **ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ**, **GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO**, **MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ**, todos ellos en su carácter de Regidores y la Síndico Municipal **RUBY ISABEL CARRILLO RUIZ**, según la citación que les fue previamente realizada a fin de evacuar los trabajos de la Sesión Extraordinaria de Cabildo a la que fueron convocados. En el momento oportuno se dio inicio a los trabajos de la sesión bajo la conducción del Presidente Municipal, según se detalla en la presente acta elaborada en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 110 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes.

Al comienzo de la sesión el Presidente Municipal saludó a los miembros del Honorable Cabildo del Municipio de Pabellón de Arteaga y a los funcionarios municipales que asistieron a la sesión. Luego, para dar inicio formal a los trabajos, solicitó al C. Luis Santana Valdez, Secretario del Honorable Ayuntamiento, procediera en términos de lo dispuesto por el artículo 88 del Código Municipal y se sirviera pasar lista de asistencia a los

"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"

¡Va por Pabel!

Pino Suárez #14, Centro

465 958 17 05 ext. 1411

@pabellon.gob

Eva del C. Olivares
Galisma Elizabeth Moreno Serrano
Miguel Roberto Mejía Quiroz



integrantes del Ayuntamiento a fin de verificar la existencia del quorum de ley, y una vez hecho lo anterior informara al pleno del Ayuntamiento el resultado obtenido.

Tabla 1: Lista de Asistencia

Nombre	Presente	Ausente
Presidente Humberto Ambriz Delgadillo	X	
Regidor Juan Manuel Gloria Ruvalcaba	X	
Regidora Edith Hornedo Romo	X	
Regidor Francisco González González	X	
Regidora Deyanira Escalera Velasco	X	
Regidora Rosalba Campos de la Cruz	X	
Regidora Eva del Carmen Olivares Quezada	X	
Regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano	X	
Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz	X	
Síndico Municipal Ruby Isabel Carrillo Ruiz	X	

Una vez realizado el pase de lista el Secretario certificó que se encontraban presentes en el Salón de Cabildo **10 (diez)** integrantes del Honorable Ayuntamiento. Por último, el Secretario informó que, en términos de lo dispuesto por los artículos 110 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes y 68 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, había quorum de ley para el desarrollo de la presente sesión ordinaria.

En virtud de la cuenta dada por la Secretaría, el Presidente Municipal declaró que existía el quorum requerido para instalar válidamente la presente sesión de Cabildo. En consecuencia, siendo las once horas con cuarenta minutos del día 27 de julio de 2022, fecha y hora señalados en el citatorio que se hizo llegar a cada uno de los miembros de esta corporación edilicia, en términos de lo previsto por los artículos 110, segundo párrafo, y 111 de la Ley Municipal para el Estado y 71 del Código Municipal, se declararon formalmente instalados los trabajos de la presente sesión. Luego, en seguimiento del desarrollo de los puntos fijados, conforme a la fracción II del artículo 88 del Código, se sometieron a la consideración de los

Eva del Carmen Olivares

"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"

¡Va por Pabel!

Pino Suárez #14, Centro

465 958 17 05 ext. 1411

@pabellon.gob

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page]



integrantes del Cabildo los puntos del orden de día que previamente les fue dado a conocer. Para ello, el Secretario del Ayuntamiento dio cuenta con el referido orden según el requerimiento que le fue hecho por el Presidente Municipal.

La participación del Secretario del Ayuntamiento consistió en la lectura de los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quorum.
2. Declaratoria de apertura de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 08 de julio de 2022.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la cuenta pública del Municipio de Pabellón de Arteaga, correspondiente a los meses de **enero, febrero y marzo** del 2022.
6. Clausura de la sesión.

Al finalizar su intervención, el Secretario señaló que este era el orden del día que se precisó en los citatorios correspondientes a los integrantes del Cabildo.

Por tanto, para cumplir con el punto respectivo, el Presidente Municipal sometió a la aprobación el orden del día que se acaba de referir. Para ello, en términos de lo dispuesto por los artículos 86, 149, 150, fracción I, y 154 del Código Municipal, pidió a los integrantes del Honorable Cabildo que en votación económica manifestaran si están de acuerdo con el orden del día. Asimismo, instruyó a la Secretaría para que tomara nota del resultado de la votación y lo asentaré en la presente acta. Una vez sometido a la votación, el Secretario comunicó que el orden del día fue aprobado por la unanimidad de los integrantes del Cabildo.

"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"

Eva del C. Jirón 3

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page]



[Handwritten signature]

Después de aprobado el orden del día, el Presidente Municipal hizo del conocimiento de los presentes que se habían agotado los puntos 1 a 3 del listado.

Para el tratamiento del cuarto punto referente a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, en razón de que existía una copia de la misma que fue adjuntada a los citatorios en poder de cada uno de los integrantes del Cabildo, el Presidente Municipal solicitó a los presentes sea dispensada la lectura integral. Así, en votación económica, según lo establecido por el artículo 154 del Código Municipal, se instruyó al Secretario para que tomara nota e hiciera saber el resultado de la votación emitida. Una vez hecha la votación, el Secretario dio cuenta con que la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria de Cabildo celebrada en fecha 08 de julio de 2022, marcada con el consecutivo 21/2022 fue aprobada por unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes.

[Large handwritten signature]

Con posterioridad a la dispensa de la lectura, el Presidente Municipal sometió a la recta consideración del Cabildo la aprobación del contenido del acta 21/2022. En vista de ello, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119, 121 y 127 del Código Municipal, se solicitó a los integrantes del Cabildo que desearan participar en el debate, lo hicieran del conocimiento de la Secretaría manifestando el sentido de su intervención con el propósito de ser anotados en la lista correspondiente. En este punto se registró la participación de la **Regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano** quien manifestó —en esencia— que su participación en el tema de asuntos generales de la sesión anterior no se había asentado la lectura del oficio que presentó, por lo que solicitó la corrección del acta o, bien, que el citado oficio fuera incluido como anexo de la misma. A lo cual, el Secretario del Ayuntamiento manifestó que se realizaría el anexo del oficio de referencia al acta anterior para que constara el sentido de ambos documentos. Para continuar con el desarrollo de la sesión, el Presidente Municipal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 149 del Código declaró

Fra de la C. Cívica - Sr.

"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



suficientemente discutido el asunto y sometió a votación económica en términos del diverso numeral 154 del mismo ordenamiento el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo celebrada en fecha 08 de julio de 2022, marcada con el ordinal 21/2022. Para lo cual solicitó al Secretario tomara nota e hiciera saber el resultado de la votación. Una vez hecho lo cual, la Secretaría informó que el contenido del acta puesta a votación fue aprobado por unanimidad de los miembros presentes.

En vista de la votación anterior, el Presidente Municipal declaró que quedaba aprobada el acta de la sesión ordinaria de Cabildo celebrada en fecha 08 de julio de 2022 marcada con el consecutivo 21/2022. Asimismo, en términos de lo señalado por el segundo párrafo del artículo 110 de la Ley Municipal del Estado, solicitó al Secretario se sirviera remitir el acta de mérito al libro de este cuerpo colegiado para los efectos de su debido resguardo y consulta. En estos términos quedó desahogado el cuarto punto del orden del día.

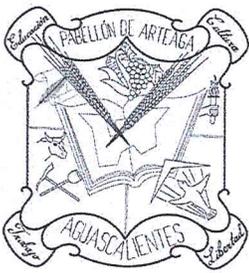
Para continuar con el desarrollo de la presente sesión, el Presidente Municipal solicitó al Secretario se sirviera dar cuenta con el quinto punto del orden del día relativo al análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la cuenta pública del Municipio de Pabellón de Arteaga, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del 2022. En este momento se registró la participación de la **Regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano**, quien preguntó al Presidente Municipal si la discusión y aprobación se realizaría mes por mes o en bloque. A la consulta de referencia, el interpelado respondió que se sometería a debate y aprobación cada uno de los meses señalados en el orden del día.

Sin embargo, antes de que el asunto fuera abierto a debate, se registró la participación de la **Regidora Deyanira Escalera Velasco**, quien en su calidad de presidenta de la Comisión Permanente de Hacienda y Patrimonio, presentó una moción suspensiva del debate y aprobación del punto a

Eva del D. Ojeda

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page.

"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"



consideración, lo anterior en términos de lo previsto por la fracción III del artículo 143 del Código Municipal, a fin de que los integrantes del Cabildo pudieran contar con mayores elementos de juicio sobre el asunto señalado en el orden del día.

Ante la presentación de la moción suspensiva, el Presidente Municipal instruyó al Secretario para que levantara la votación correspondiente en relación a si era el caso de suspender el análisis del punto. Una vez registrada la votación, se informó que la moción sometida a votación fue aprobada por **unanimidad** de los presentes. Por lo que, en términos de la fracción III del artículo 143 del Código Municipal, se aplazó el análisis del punto que nos ocupa hasta nueva fecha que se les haría llegar a los integrantes de este cuerpo colegiado.

En virtud de la determinación anterior, el Presidente Municipal consultó al Secretario si quedaba algún asunto pendiente para ser analizado en esta sesión. Por ello, el funcionario interpelado contestó que se habían desahogado todos los asuntos pendientes. En vista de esto, con fundamento en lo dispuesto por la fracción VIII del artículo 88 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, el Presidente Municipal declaró que siendo las once horas con cincuenta y nueve minutos del día 27 de julio de 2022 era formalmente clausurada la sesión de Cabildo a la que fueron convocados los miembros del Ayuntamiento.

Con ello se levantó la sesión y se procedió a formular la presente acta para constancia, firmando todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

FIRMAS

C. HUMBERTO AMBRIZ DELGADILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE PABELLÓN DE ARTEAGA

Eva del C. Ambriz

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page.

"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"



C. JUAN MANUEL GLORIA RUVALCABA
REGIDOR

C. EDITH HORNEDO ROMO
REGIDORA

C. FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
REGIDOR

C. DEYANIRA ESCALERA VELASCO
REGIDORA

C. ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ
REGIDORA

C. EVA DEL CARMEN OLIVARES QUEZADA
REGIDORA

C. GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO
REGIDORA

C. MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ
REGIDOR

C. RUBY ISABEL CARRILLO RUIZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. LUIS SANTANA VALDEZ
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

(Fin del acta 22/2022, correspondiente a la sesión extraordinaria de Cabildo celebrada el 27 de julio de 2022)